



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

COL-ECHO-001-23

## LICITACIÓN PÚBLICA ABIERTA- MAYOR CUANTIA

### COL-ECHO-001-23 CONTRATACION PRESTADOR DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

#### PRESENTACIÓN

CARE es una Organización no Gubernamental Internacional sin ánimo de lucro, que busca contribuir a la erradicación de la pobreza y la injusticia social en todo el mundo. Su estrategia se enfoca en el empoderamiento de mujeres y niñas. CARE lleva trabajando en Colombia desde el 2018 a través de socios y con un registro nacional desde noviembre del año anterior, buscando atender su mandato humanitario a partir de una respuesta a la crisis venezolana a nivel regional.

En Colombia, el Programa de Respuesta Humanitaria se enfoca en los sectores de Protección, Salud Sexual y Reproductiva y desde el enfoque nexo incluye acciones que promuevan el empoderamiento económico y la integración social. Asimismo, CARE ha diseñado su estrategia de programas 2023-2027, que incluye además de las acciones de respuesta humanitaria, líneas programáticas asociadas a Justicia económica y empoderamiento de mujeres y jóvenes, seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático y construcción de paz y equidad de género. Todo lo anterior, con un énfasis significativo en la transversalización e implementación de acciones con enfoque de género, aportando con ello al cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030.

El modelo de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) de CARE en Colombia, comprende un enfoque de salud basado en los derechos humanos para que existan servicios de calidad que lleguen a la población más vulnerable, lo que a su vez busca el fortalecimiento del sistema de salud colombiano, para que funcione mejor para todos y todas buscando atender su mandato humanitario a partir de una respuesta específica a la crisis humanitaria a nivel regional.

En ese marco, CARE está desarrollando un proyecto de atención en salud para la población refugiada venezolana, colombiana retornada y víctimas del conflicto armado en los municipios de Cúcuta y Ocaña en el departamento de Norte de Santander; Ipiales, Samaniego, Policarpa y El Rosario en el Departamento de Nariño, Morales, Suarez y Buenos Aires en el departamento del Cauca y sus corredores humanitarios. Para este fin, requiere contratar los servicios de medicina general, enfermería, ginecología, perinatología, laboratorio básico y especializado, ultrasonido y la dispensación de medicamentos. El prestador de servicio deberá tener servicios en la modalidad intramural y principalmente actividades en la modalidad extramural debidamente habilitadas por la normativa colombiana en los territorios anteriormente mencionados, cubriendo los servicios en salud insatisfechos y necesidades exacerbadas por las vulnerabilidades interseccionales y la doble dinámica generada por la crisis migratoria venezolana y el conflicto armado interno colombiano.

Para ello, CARE adelantará una Licitación Pública de Mayor Cuantía, tendiente a revisar propuestas competitivas, que le permitan seleccionar a proveedor(es), que brinden en forma autónoma los servicios que se describirán en este documento. Todos los proveedores que califiquen y sean técnicamente competentes para la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva dirigida a la población mencionada, están invitados a presentar sus propuestas. Con el proponente seleccionado se firmará un contrato de prestación de servicios por 11 meses. Los proponentes deben cumplir con todas las regulaciones legales del Ministerio de Protección Social y Salud para poder operar en Colombia, para lo cual deberá, proporcionar una copia de su licencia de operación- Habilitación- certificado de registro válido para el año fiscal 2022-2023. El Proponente no deberá estar sujeto a una declaración de no-elegibilidad por prácticas corruptas o fraudulentas.

Julio, 2023



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

COL-ECHO-001-23

CONTENIDO	
Los términos de referencia para el presente proceso de selección están conformados por los siguientes documentos:	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Introducción.</li><li>2. Condiciones del proceso de selección.</li><li>3. Requisitos para participar en el Proceso de Contratación.</li><li>4. Propuesta.</li><li>5. Inelegibilidad.</li><li>6. Evaluación de las propuestas.</li><li>7. Cronograma.</li><li>8. Anexos.</li></ol>	
1. INTRODUCCIÓN	
INFORMACIÓN Y PRINCIPIOS GENERALES	
Modalidad De Selección	COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE. Seleccionará al contratista, por medio de una licitación pública de mayor cuantía.
Bases del proceso licitatorio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Todas las ofertas se deben desarrollar de conformidad con estas instrucciones y se deben enviar todos los documentos solicitados, en medio físico y medio magnético en sobre sellado a la dirección Carrera 19 A No. 90 - 13 Oficina 304, Bogotá- Colombia hasta el 1 de agosto de 2023 a las 4pm.</li><li>• Ningún proponente podrá adicionar, omitir o modificar ninguno de los elementos, términos o condiciones del presente documento.</li><li>• La licitación se encuentra dividida en 2 lotes de la siguiente manera:<ul style="list-style-type: none"><li>-Lote 1: Respuesta a la crisis humanitaria por conflicto armado.</li><li>-Lote 2: Respuesta a la crisis humanitaria por flujos migratorios mixtos.</li></ul></li></ul> <p>Cada proponente podrá presentar su propuesta técnica y financiera a uno, o a los dos lotes incluidos, dentro de la presente licitación en una sola oferta, dependiendo de su capacidad y habilitación de servicios en las zonas geográficas y con las modalidades de respuesta establecidas en el presente documento.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los oferentes podrán realizar alianzas estratégicas para integrar los servicios de salud de manera complementaria garantizando la atención y siendo responsable como contratista de los servicios en la alianza.</li><li>• Se prohíbe la colusión, la cual ocurre cuando las partes relacionadas presentan ofertas separadas para el mismo lote.</li></ul> <p>La colusión incluye situaciones en las que:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Los miembros de la misma familia presentan ofertas separadas para la misma licitación.</li></ol>

	<p>b) Las compañías separadas que son propiedad de la misma persona presentan ofertas separadas para la misma licitación.</p> <p>c) Los empleados de una compañía que presenta ofertas separadas a través de compañías que poseen para la misma licitación.</p> <p>d) Socios en una licitación que presentan ofertas separadas bajo sus propios nombres / compañías que poseen, para la misma licitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las ofertas deben indicar si estas incluyen impuestos, pagos obligatorios, impuestos y/o aranceles, incluyendo el IVA en caso de ser aplicable. El PROPONENTE debe asegurarse que las ofertas financieras se encuentren libres de errores de cálculo. Si se identifican errores durante el proceso de evaluación, prevalecerá el costo unitario. El valor unitario de los servicios en salud debe incluir todos los costos directos e indirectos para la prestación integral del servicio en los puntos estratégicos y brigadas extramurales coordinadas por CARE.</li> </ul>
Cumplimiento de Requisitos	El PROPONENTE debe familiarizarse con los documentos que integran la presente licitación y garantizar el cumplimiento estricto a los requisitos y términos señalados. Su incumplimiento será motivo para que la propuesta sea excluida en cualquier momento del proceso de selección.
Asesoramiento Objetivo	De conformidad con las políticas de CARE, en la medida en que el objeto del presente proceso de selección así lo requiera, el CONTRATISTA seleccionado deberá brindar asesoramiento profesional, objetivo e imparcial.
Políticas de CARE	Es política de CARE exigir la observancia de las más elevadas normas éticas durante el proceso de selección de los contratistas y durante la ejecución de los contratos, exigiendo que los proponentes y futuros contratistas asuman los siguientes compromisos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Código de conducta de CARE</li> <li>2. Política Internacional Salvaguarda Prevención, explotación y abuso PHSEA</li> <li>3. Política Fraude y Corrupción</li> <li>4. Política de conflictos de interés</li> </ol>
Entidad Contratante	La entidad contratante es Cooperative for Assistance and Relief Everywhere, INC – CARE
Comunicación con CARE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proponentes deberán dirigir la correspondencia relacionada a dudas sobre los términos de referencia de la presente licitación al correo electrónico <a href="mailto:col.reclutamiento@care.org">col.reclutamiento@care.org</a> hasta el 26 de julio 2023.</li> </ul>
Idioma	La propuesta, correspondencia y todos los documentos intercambiados entre los proponentes y CARE deben estar escritos en idioma español.
<b>2. CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b>	
Objeto general y específicos	<p>Objetivo General</p> <p>A través de prestador de servicios en Salud sexual y Reproductiva contribuiremos en el acceso a servicios de salud de Calidad a la población vulnerable con necesidades insatisfechas en salud exacerbadas por el conflicto</p>

	<p>armado y flujos migratorios mixtos, promoviendo los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, el goce de una vida sexual saludable y satisfactoria a través de servicios que salvan vidas, fortaleciendo las rutas de atención y derivación, el acceso a la información.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar servicios de anticoncepción de calidad con una amplia oferta de métodos anticonceptivos modernos y suficientes para que las personas puedan decidir libre y responsablemente sobre el método que mejor cumpla sus expectativas y decisiones reproductivas.</li> <li>• Identificar el riesgo biopsicosocial por medio de la atención integral a la gestante con el fin de realizar intervenciones en forma oportuna que permitan prevenir y/o mitigar dichos riesgos y así lograr un buen resultado materno perinatal.</li> <li>• Brindar atención integral a la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana 24.6, sin condicionamientos de acuerdo con lo establecido por la Corte Constitucional Colombiana, a través de su sentencia C-055 del 2022. Este servicio incluirá un método anticonceptivo de corta y larga duración de libre elección del participante como parte del servicio</li> <li>• Permitir un diagnóstico precoz, prevenir la diseminación de las ITS ofreciendo un tratamiento oportuno y eficaz de las Infecciones de transmisión sexual, así como su referenciación a la continuidad de sus atenciones en el sistema de salud en Colombia.</li> <li>• Proporcionar atención integral oportuno a los y las Sobrevivientes de Violencia sexual desde la detección, atención, toma de muestras forenses, diagnóstico, tratamiento, suministro de Kit Pep, seguimiento y la derivación a los sistemas de Protección, Justicia y asistencia legal en el marco de la protección de los derechos humanos y de acuerdo con la normatividad colombiana</li> </ul>
<p>Lugar de la prestación de servicios de manera directa</p>	<p>LOTE 1: Nariño: Samaniego, Policarpa y El Rosario. Cauca: Morales, Suarez y Buenos Aires. Norte de Santander: Ocaña. LOTE 2 Norte de Santander: Cúcuta. Nariño: Ipiales.</p>
<p>Alcance</p>	<p>El PROPONENTE prestará los siguientes servicios en salud:</p> <p>Consulta de medicina general y/o especializada para la atención los y las participantes de los programas y los demás servicios ligados a la atención integral: control prenatal, interrupción voluntaria del embarazo, anticoncepción, ITS y atención clínica en Violencia sexual.</p> <p>Dicha atención médica integral comprende: la elaboración de historia clínica, examen físico, toma de signos vitales, diagnóstico presuntivo, remisión para exámenes de apoyo diagnóstico (cuando corresponda), consentimiento informado (cuando corresponda), prescripción de medicamentos y su entrega, referencia ambulatoria y hospital cuando corresponda. Atención general que se le brinda a todos los participantes del programa y está ligado prestación de los demás servicios: control prenatal, interrupción voluntaria del embarazo, anticoncepción, ITS, atención clínica de VBG.</p> <p>De acuerdo la respuesta en conflicto armado interno, para el LOTE 1, se propone realizar las atenciones principalmente a población vulnerable de las comunidades priorizadas y/o víctimas del conflicto bajo la modal extramural, (Brigadas de atención y ferias de la salud en los municipios de cordillera como Samaniego, Policarpa Rosario en el departamento de Nariño Morales, Suarez y Buenos Aires en el departamento del Cauca y Ocaña en el departamento de Norte de Santander, en todos sus territorios incluyendo la zona rural. Quienes apliquen a este lote deberán tener la capacidad referir algunos</p>

	de los servicios a la ciudad de Ipiales y/o Pasto, (Nariño), Cúcuta (Norte de Santander), Santander de Quilichao y/o Popayán (Cauca) en casos excepcionales con el fin de complementar o integrar servicios de salud teniendo en cuenta la gestión de riesgo de cada caso en particular.
--	--

	<p>Para el LOTE 2, el proponente deberá tener capacidad de prestación de los servicios en Cúcuta (Norte de Santander), e Ipiales (Nariño) municipios priorizados para la atención de la población impactada por la crisis migratoria. En ese marco, se espera que el servicio sea prestado que incluye bajo la modalidad extramural e intramural en Centros de atención Sanitaria cerca de la frontera, ferias de la salud y corredores humanitarios.</p> <p>Las y los participantes de la recepción de los servicios previamente descritos se integran por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población migrante de cualquier nacionalidad en condición vulnerable y/o con situación migratoria irregular sin acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.</li> <li>• Personas víctimas o en riesgo del conflicto interno armado y, afectados/as por confinamiento/desplazamiento.</li> <li>• Mujeres y niñas (embarazadas o lactantes).</li> <li>• Comunidad LGBTIQ+</li> <li>• Hombres solos en condición de vulnerabilidad</li> <li>• Personas con discapacidad.</li> <li>• Adultos mayores.</li> <li>• Sobrevivientes o en riesgo de VBG y/o trata de personas.</li> </ul> <p>Cuadro Resumen/ Tabla N° 1</p> <table border="1" data-bbox="581 1163 1300 2024"> <thead> <tr> <th data-bbox="581 1163 821 1234">Oferta de Servicios</th> <th data-bbox="821 1163 1078 1234">Zonas Geográficas</th> <th data-bbox="1078 1163 1300 1234">Modalidad de Atención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="581 1234 821 1730">Lote 1: Respuesta a la crisis humanitaria por conflicto armado</td> <td data-bbox="821 1234 1078 1730">           Departamento: Nariño            Municipios:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Samaniego,</li> <li>• Policarpa</li> <li>• El Rosario</li> </ul>           Cauca           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Morales</li> <li>• Suarez</li> <li>• Buenos Aires</li> </ul>           Norte de Santander           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocaña</li> </ul> </td> <td data-bbox="1078 1234 1300 1730">           Atención en salud en Modalidad extramural             Atención en salud en Modalidad Intramural         </td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 1730 821 2024">Lote 2: Respuesta a la crisis por flujos migratorios mixtos.</td> <td data-bbox="821 1730 1078 2024">           Departamento:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norte de Santander</li> <li>• Municipio Cúcuta</li> </ul>   <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nariño Municipio</li> </ul> </td> <td data-bbox="1078 1730 1300 2024">           Atención en salud en Modalidad extramural             Atención en salud en Modalidad         </td> </tr> </tbody> </table>	Oferta de Servicios	Zonas Geográficas	Modalidad de Atención	Lote 1: Respuesta a la crisis humanitaria por conflicto armado	Departamento: Nariño Municipios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Samaniego,</li> <li>• Policarpa</li> <li>• El Rosario</li> </ul> Cauca <ul style="list-style-type: none"> <li>• Morales</li> <li>• Suarez</li> <li>• Buenos Aires</li> </ul> Norte de Santander <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocaña</li> </ul>	Atención en salud en Modalidad extramural  Atención en salud en Modalidad Intramural	Lote 2: Respuesta a la crisis por flujos migratorios mixtos.	Departamento: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norte de Santander</li> <li>• Municipio Cúcuta</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nariño Municipio</li> </ul>	Atención en salud en Modalidad extramural  Atención en salud en Modalidad
Oferta de Servicios	Zonas Geográficas	Modalidad de Atención								
Lote 1: Respuesta a la crisis humanitaria por conflicto armado	Departamento: Nariño Municipios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Samaniego,</li> <li>• Policarpa</li> <li>• El Rosario</li> </ul> Cauca <ul style="list-style-type: none"> <li>• Morales</li> <li>• Suarez</li> <li>• Buenos Aires</li> </ul> Norte de Santander <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocaña</li> </ul>	Atención en salud en Modalidad extramural  Atención en salud en Modalidad Intramural								
Lote 2: Respuesta a la crisis por flujos migratorios mixtos.	Departamento: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norte de Santander</li> <li>• Municipio Cúcuta</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nariño Municipio</li> </ul>	Atención en salud en Modalidad extramural  Atención en salud en Modalidad								



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

COL-ECHO-001-23

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ipiales</li> </ul>	Intramural					
<p>Descripción de los servicios contratados</p>	<p>Para ver el alcance en números de metas definidos por LOTES, referirse a la Tabla # 1 (Pág. 21 del presente documento).</p> <p>Se requiere que el oferente presente en su propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 80% de atención extramural en Enfermería, Medicina General, Ginecología y Perinatología en los servicios esencial en Salud Sexual y Reproductiva (SSR) con el apoyo de los servicios interdependientes para una atención integral</li> <li>• El 20% de las atenciones intramurales estarán dadas principalmente a casos con necesidades de atención especializada y/o complementaria.</li> </ul> <p><b>Servicios requeridos para esta licitación:</b></p> <p>Tabla N° 2 Consultas en Salud Sexual y Reproductiva.</p> <table border="1" data-bbox="341 1205 1471 1350"> <tr> <td data-bbox="341 1205 553 1266"><b>7630</b></td> <td data-bbox="553 1205 1471 1266"><b>Consultas en Salud Sexual y Reproductiva</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="341 1266 553 1350"><b>848</b></td> <td data-bbox="553 1266 1471 1350"><b>Controles en Salud Sexual y Reproductiva</b></td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención prenatal y su posterior control y seguimiento a riesgos.</li> </ul>					<b>7630</b>	<b>Consultas en Salud Sexual y Reproductiva</b>	<b>848</b>	<b>Controles en Salud Sexual y Reproductiva</b>
<b>7630</b>	<b>Consultas en Salud Sexual y Reproductiva</b>								
<b>848</b>	<b>Controles en Salud Sexual y Reproductiva</b>								

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención en anticoncepción, incluido la asesoría según criterios de elegibilidad de la OMS y administración métodos anticonceptivos.</li> <li>• Control y seguimiento a métodos de corta duración</li> <li>• Detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de infecciones de transmisión sexual.</li> <li>• Control y seguimiento a casos de infección de transmisión sexual.</li> <li>• Atención clínica Integral a sobrevivientes de violencia sexual.</li> <li>• Control y seguimiento a sobrevivientes de violencia sexual.</li> <li>• Atención incluida la asesoría para la Interrupción voluntaria del embarazo.</li> <li>• Control y seguimiento a la interrupción voluntaria del embarazo.</li> <li>• Participación en mesas de trabajo para la construcción de rutas en salud para la población objeto</li> <li>• Demanda inducida para el alcance de las metas propuestas en la presente licitación.</li> <li>• Sensibilización y difusión de la oferta de servicios en espacios fijos y móviles.</li> <li>• Entrega de reportes, informes consolidados y/o detallados según los requiera CARE, facturas y soportes prestación de servicios.</li> </ul>								
<p>Requisitos mínimos no negociables</p>	<p>CARE hace referencia a los requisitos mínimos en relación con la capacidad instalada para la implementación de actividades en salud los cuales serán parte esencial de la calificación de los criterios de evaluación y no serán negociables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad instalada para la atención esperada en los tres departamentos de 8574 consultas en salud sexual y Reproductiva durante los 11 meses para la implementación del proyecto; Según el anexo N° 6.</li> <li>• Conformación de 7 equipos de atención acuerdo con la cobertura del proyecto en los departamentos de intervención: Cauca, Nariño y Norte de Santander según el cuadro adjunto.</li> </ul> <p>Tabla N°3 Talento humano:</p> <table border="1" data-bbox="341 1239 1559 2028"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="341 1239 1559 1281"><b>Lote 1: Respuesta a la crisis humanitaria por conflicto armado</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="341 1281 714 1816"> <p>Departamento Cauca: Contará con 2 equipos en modalidad extramural, 1 Equipo médico para los municipios de Suarez y Buenos Aires y 1 equipo médico para el municipio de Morales.</p> <p>La conformación de un Equipo Médico integrará a (1) Medico (a), (1) Enfermera, (1) Auxiliar administrativo y (1) auxiliar de enfermería.</p> </td> <td data-bbox="714 1281 1169 1816"> <p><b>Equipo Médico para el Cauca:</b>  <b>(2) Médicos (a)</b> dicho líder del equipo Local, Atención en salud, notificación de eventos de Salud Pública, referenciación y seguimiento de casos especiales.  <b>(2) Enfermeras:</b> Atención en anticoncepción, atención prenatal, asesoría IVE, Tamizajes de ITS, <b>(2) Auxiliares administrativos:</b> Registros en físico, registros digitales y en plataforma de CARE y procesos de facturación.  <b>(2) Auxiliares de enfermería:</b> Demanda inducida, registros en cohortes, procesos logísticos y seguimiento de casos junto al líder de equipo.</p> </td> <td data-bbox="1169 1281 1559 1816" rowspan="2"> <p>(1) Coordinador(a) Nacional</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="341 1816 714 2028"> <p>Departamento de Nariño: Contará con 2 equipos en modalidad extramural, 1 Equipo para El Rosario y Policarpa y 1 Equipo para el municipio de Samaniego.</p> </td> <td data-bbox="714 1816 1169 2028"> <p><b>Equipo Médico para Nariño:</b>  <b>(2) Médicos (as):</b> Dicho líder del equipo Local, Atención a casos, notificación de eventos de Salud Pública, referenciación y seguimiento de casos especiales).  <b>(2) Enfermeras:</b> Atención en</p> </td> </tr> </tbody> </table>	<b>Lote 1: Respuesta a la crisis humanitaria por conflicto armado</b>			<p>Departamento Cauca: Contará con 2 equipos en modalidad extramural, 1 Equipo médico para los municipios de Suarez y Buenos Aires y 1 equipo médico para el municipio de Morales.</p> <p>La conformación de un Equipo Médico integrará a (1) Medico (a), (1) Enfermera, (1) Auxiliar administrativo y (1) auxiliar de enfermería.</p>	<p><b>Equipo Médico para el Cauca:</b>  <b>(2) Médicos (a)</b> dicho líder del equipo Local, Atención en salud, notificación de eventos de Salud Pública, referenciación y seguimiento de casos especiales.  <b>(2) Enfermeras:</b> Atención en anticoncepción, atención prenatal, asesoría IVE, Tamizajes de ITS, <b>(2) Auxiliares administrativos:</b> Registros en físico, registros digitales y en plataforma de CARE y procesos de facturación.  <b>(2) Auxiliares de enfermería:</b> Demanda inducida, registros en cohortes, procesos logísticos y seguimiento de casos junto al líder de equipo.</p>	<p>(1) Coordinador(a) Nacional</p>	<p>Departamento de Nariño: Contará con 2 equipos en modalidad extramural, 1 Equipo para El Rosario y Policarpa y 1 Equipo para el municipio de Samaniego.</p>	<p><b>Equipo Médico para Nariño:</b>  <b>(2) Médicos (as):</b> Dicho líder del equipo Local, Atención a casos, notificación de eventos de Salud Pública, referenciación y seguimiento de casos especiales).  <b>(2) Enfermeras:</b> Atención en</p>
<b>Lote 1: Respuesta a la crisis humanitaria por conflicto armado</b>									
<p>Departamento Cauca: Contará con 2 equipos en modalidad extramural, 1 Equipo médico para los municipios de Suarez y Buenos Aires y 1 equipo médico para el municipio de Morales.</p> <p>La conformación de un Equipo Médico integrará a (1) Medico (a), (1) Enfermera, (1) Auxiliar administrativo y (1) auxiliar de enfermería.</p>	<p><b>Equipo Médico para el Cauca:</b>  <b>(2) Médicos (a)</b> dicho líder del equipo Local, Atención en salud, notificación de eventos de Salud Pública, referenciación y seguimiento de casos especiales.  <b>(2) Enfermeras:</b> Atención en anticoncepción, atención prenatal, asesoría IVE, Tamizajes de ITS, <b>(2) Auxiliares administrativos:</b> Registros en físico, registros digitales y en plataforma de CARE y procesos de facturación.  <b>(2) Auxiliares de enfermería:</b> Demanda inducida, registros en cohortes, procesos logísticos y seguimiento de casos junto al líder de equipo.</p>	<p>(1) Coordinador(a) Nacional</p>							
<p>Departamento de Nariño: Contará con 2 equipos en modalidad extramural, 1 Equipo para El Rosario y Policarpa y 1 Equipo para el municipio de Samaniego.</p>	<p><b>Equipo Médico para Nariño:</b>  <b>(2) Médicos (as):</b> Dicho líder del equipo Local, Atención a casos, notificación de eventos de Salud Pública, referenciación y seguimiento de casos especiales).  <b>(2) Enfermeras:</b> Atención en</p>								

	<p>La conformación de un Equipo Médico integrará a (1) Medico (a), (1) Enfermera, (1) Auxiliar administrativo y (1) auxiliar de enfermería.</p>	<p>anticoncepción, atención prenatal, asesoría IVE, Tamizajes de ITS, <b>(2) Auxiliares administrativo:</b> Registros en físico, registros digitales y en plataforma de CARE y procesos de facturación. <b>(2) Auxiliares de enfermería:</b> Demanda inducida, registros en cohortes, procesos logísticos y seguimiento de casos junto al líder de equipo.</p>	
	<p>Departamento de Norte de Santander: Contará con 1 equipo en modalidad extramural para el municipio de Ocaña.</p> <p>La conformación de un Equipo Médico integrará a (1) Medico (a), (1) Enfermera, (1) Auxiliar administrativo y (1) auxiliar de enfermería.</p>	<p><b>Equipo Médico para Norte de Santander:</b> <b>(1) Médico (a):</b> dicho líder del equipo Local, Atención a casos, notificación de eventos de Salud Pública, referenciación y seguimiento de casos especiales). <b>(1) Enfermera:</b> Atención en anticoncepción, atención prenatal, asesoría IVE, Tamizajes de ITS, <b>(1) Auxiliar administrativo:</b> Registros en físico, registros digitales y en plataforma de CARE y procesos de facturación. <b>(1) Auxiliar de enfermería:</b> Demanda inducida, registros en cohortes, procesos logísticos y seguimiento de casos junto al líder de equipo.</p>	
<p><b>Lote 2: Respuesta a la crisis humanitaria por flujos migratorios mixtos.</b></p>			
	<p>Departamento de Norte de Santander: Contará con 2 equipos en modalidad extramural, 1 Equipo para Cúcuta y su zona metropolitana</p> <p>La conformación de un Equipo Médico integrará a (1) Medico (a), (1) Enfermera, (1) Auxiliar administrativo y (1) auxiliar de enfermería.</p>	<p><b>Equipo Médico para Norte de Santander:</b> <b>(1) Médicos (as):</b> dicho líder del equipo Local, Atención a casos, notificación de eventos de Salud Pública, referenciación y seguimiento de casos especiales). <b>(1) Enfermeras:</b> Atención en anticoncepción, atención prenatal, asesoría IVE, Tamizajes de ITS, <b>(1) Auxiliar administrativo:</b> Registros en físico, registros digitales y en plataforma de CARE y procesos de facturación. <b>(1) Auxiliar de enfermería:</b> Demanda inducida, registros en cohortes, procesos logísticos y seguimiento de casos junto al líder de equipo.</p>	
	<p>Departamento de Nariño: Contará con 1 equipo Médico en modalidad extramural para Ipiales.</p> <p>La conformación de un Equipo Médico integrará a (1) Medico (a), (1) Enfermera, (1) Auxiliar</p>	<p><b>Equipo Médico para Nariño:</b> <b>(1) Médico (a):</b> Dicho líder del equipo Local, Atención a casos, notificación de eventos de Salud Pública, referenciación y seguimiento de casos especiales). <b>(1) Enfermera:</b> Atención en anticoncepción, atención prenatal, asesoría IVE, Tamizajes de ITS,</p>	



	<p>administrativo y (1) auxiliar de enfermería.</p>	<p><b>(1) Auxiliar administrativo:</b> Registros en físico, registros digitales y en plataforma de CARE y procesos de facturación.  <b>(1) Auxiliar de enfermería:</b> Demanda inducida, registros en cohortes, procesos logísticos y seguimiento de casos junto al líder de equipo.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La cobertura intramural garantizará los espacios de agendamiento que permitan la inmediatez de la atención.</li> <li>• Presentación y aprobación de propuesta de visibilidad del proyecto como proveedores de CARE cumpliendo los requisitos técnicos de la marca en todas las acciones y haciendo alusión a CARE directa en todos los productos, integrando dicha visibilidad en la dotación al talento Humano e infraestructura</li> <li>• De acuerdo con la tabla anterior, se contará con el Talento humano propio para el proyecto en función a la realización de actividades según cronograma de CARE</li> <li>• El Proveedor garantizará la Infraestructura móvil u hospital de campaña que permita la privacidad, seguridad y confidencialidad en las atenciones en salud (Anexo evidencia fotográfica por equipo médico según la tabla anterior).</li> <li>• Equipos biomédicos necesarios según los servicios de salud ofertados en las ferias y jornadas de salud extramurales por equipo médico, (Anexo evidencia fotográfica por equipo médico según la tabla anterior).</li> <li>• Dotación y stock por territorio y disponibilidad inmediata de medicamentos esenciales según listado anexo de medicamentos (Anexo evidencia fotográfica por equipo médico según la tabla anterior).</li> <li>• Dotación y stock por territorio de pruebas de laboratorio rápida para la detección de embarazo, para infecciones de transmisión sexual, hemoglobina, análisis de orina, hemoclasificación y malaria. (Anexo evidencia fotográfica por equipo médico según la tabla anterior).</li> <li>• Oportunidad de la atención a (0) cero días, según la particularidad del caso, el perfil de la población y las condiciones del contexto.</li> <li>• El contratista estará a cargo de la demanda inducida y focalización de participantes, en coordinación con los equipos de CARE.</li> <li>• La oportunidad de atención en Interrupción voluntaria del embarazo y los servicios especializados no sobrepasarán los (5) días calendario desde la definición de la consulta, incluyendo el manejo de las complicaciones.</li> <li>• Procesos prioritarios garantizaran la seguridad del paciente, confidencialidad y custodia de los registros clínicos de acuerdo con las atenciones realizadas.</li> <li>• El proveedor seleccionado participará en los procesos de inducción, reinducción y capacitación al equipo implementador en Salud Sexual y Reproductiva, Género e inclusión brindado por CARE de acuerdo con su modelo de atención, así como los protocolos de Seguridad.</li> <li>• Implementar los procesos, registros de referencia y contrarreferencia de acuerdo con las rutas de atención integral en salud para complementar la gestión del riesgo.</li> <li>• El proveedor de servicios seleccionado garantizará el transporte necesario para la ejecución de actividades en los territorios definidos por esta convocatoria.</li> <li>• Contar con una infraestructura fija y móvil acorde a los requerimientos de los servicios ofertados con enfoque de género, adaptado a jóvenes y adolescentes, hombres y mujeres</li> <li>• Contar con un sistema de registro de acuerdo con la Resolución 1995 de 1991 que comprenda la Historia Clínica como un documento privado, obligatorio y sometido a reserva, en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención.</li> <li>• Disponer de Sistema, protocolos, procesos y procedimientos de gestión de inventarios, gestión farmacéutica</li> </ul>			



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

COL-ECHO-001-23

	<p>según resolución 1403 de 2007, gestión de la dotación e insumos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Disponer de Procesos para la gestión de la prestación de servicios de salud del prestador primario de servicios de salud.</li><li>• Modelo de atención en salud específicamente relacionada con la atención con énfasis en gestión de riesgos, derechos, género, e interseccionalidad.</li><li>• Habilitación de servicios que integran esta licitación según en la modalidad intramural extramural o Telemedicina según Resolución 3100 de 2019. DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS.</li></ul>
Observaciones a la invitación	<p>Todos los oferentes interesados pueden presentar las observaciones y/o preguntas al presente proceso a través de la dirección de correo electrónico <a href="mailto:col.reclutamiento@care.org">col.reclutamiento@care.org</a> indicando en el asunto del correo Pregunta Licitación No. COL-ECHO 001-23. Solo se tendrán en cuenta los correos recibidos dentro de los plazos establecidos en el Cronograma del proceso Hasta el 1 de agosto del 2023.</p> <p>CARE podrá acoger las observaciones y/o sugerencias enviadas por los interesados siempre y cuando se estimen relevantes. De igual manera se aclara que las observaciones o sugerencias enviadas por fuera del término fijado en el cronograma, no se tendrán en cuenta.</p>
Régimen Jurídico Aplicable	<p>De acuerdo con lo previsto el régimen aplicable para efectos de la contratación de esta clase de empresas, es el régimen privado para la presente licitación pública.</p>



**COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE**

**COL-ECHO-001-23**

Adendas	En cualquier momento y hasta el día hábil anterior al cierre de la presentación de las propuestas, CARE podrá proponer ajustes en el cronograma del proceso, incluyendo de ser necesario ampliación del plazo para la presentación de propuestas. Todo lo anterior, mediante adenda modificatoria.
Plazo para presentar Propuestas	El plazo para la presentación de las propuestas será el establecido en los términos de referencia Carrera 19 A No. 90 - 13 Oficina 304, Bogotá- Colombia. Forma: física y digital en sobre sellado y en una unidad USB. Fecha: 1 de agosto de 2023 hasta las 4:00 p.m. Cuando CARE lo considere conveniente, podrá extender o modificar dichos plazos.
Declaratoria de desierto	CARE podrá declarar desierto el presente proceso de selección cuando no pueda adelantar una selección objetiva.  Entre otras, serán causales para declarar desierto el proceso las siguientes: a. Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste al presente documento. b. Cuando las propuestas presentadas se encuentren muy por encima del valor comercial que usualmente tiene el objeto a contratar. c. Cuando no se presente propuesta alguna. d. Cuando se descubran acuerdos o maniobras fraudulentas por parte de los proponentes durante el proceso que impidan o no garanticen la selección objetiva de la propuesta.  En cualquiera de los eventos anteriores, la decisión se notificará a todos los proponentes.
Adjudicación	La adjudicación del contrato se realizará mediante un comité de compras de acuerdo con el cronograma de fechas previsto en la presente licitación.
Base del Contrato.	La propuesta presentada conforme se establece en los presentes términos de referencia, constituirá la base para la suscripción del contrato con el PROPONENTE seleccionado.
Suscripción del Contrato	El PROPONENTE(S) elegido(s) y CARE procederán a suscribir el contrato de prestación de servicios correspondiente. Si el PROPONENTE adjudicatario no cumple con su obligación de suscribir el contrato, CARE será potestativa de contratar con el PROPONENTE que haya obtenido el segundo lugar de elegibilidad.
Legalización del Contrato.	De acuerdo con lo previsto al régimen aplicable para efectos de la contratación de esta clase de empresas "régimen privado", los requisitos para la legalización del contrato son: a) Firma de las partes. b) Expedición y aprobación de las garantías del contrato. c) Los demás requisitos que CARE señale.
Plazo de Ejecución y Vigencia del Contrato	CARE establecerá el plazo de ejecución del contrato según los compromisos adquiridos con los donantes para la prestación de los servicios aquí solicitados. El término de la ejecución será desde el 14 de agosto del 2023 al 30 de junio de 2024
Forma de Pago	CARE cancelará al contratista el valor señalado en el contrato en la forma que se acuerde entre las partes en la cláusula de pago del contrato.
Coordinación y/o Supervisión del Contrato	La supervisión y coordinación del contrato se establecerá en el contrato a suscribir por las partes.

Garantías	<p>El PROPONENTE se obliga para con CARE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la celebración de este CONTRATO, a constituir a favor del CARE las siguientes pólizas de seguro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Póliza de cumplimiento por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de este Contrato establecida, cuya vigencia será igual a la del CONTRATO y tres (3) meses más.</li> <li>• Una póliza de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de los trabajadores que el PROPONENTE destine para el cumplimiento de las actividades objeto del contrato, por el 10% del valor total del Contrato, y por una duración equivalente a la ejecución del Contrato y tres (3) años más.</li> <li>• Póliza de responsabilidad civil extracontractual por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del CONTRATO, con vigencia igual a la del CONTRATO y sesenta (60) días más.</li> </ul> <p>Estas garantías deben ser exclusivas para el presente contrato, por lo cual no se aceptarán garantías expedidas por el PROPONENTE en forma general.</p>
Cláusula Penal Pecuniaria	En el contrato se incluirá cláusula penal pecuniaria como medida para respaldar el cumplimiento de las obligaciones de ambas partes.
<b>3.REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	
Los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros que se establecen a continuación. Los documentos correspondientes deberán ser anexados a la carta de presentación de la propuesta.	
<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
Existencia y representación legal	Si se trata de personas jurídicas colombianas, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación y en el que conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia y que el término de su duración es mayor a la del contrato y un (1) año más.
Acta de Junta de Socios o equivalente	De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el PROPONENTE sea persona Jurídica y su Representante Legal se encuentre limitado en razón a la cuantía u otro factor para representar debidamente a la sociedad en esta contratación, deberá presentar el acta de la Junta de Socios, o su equivalente, en la cual se le autoriza para presentar la oferta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado.
Objeto Social	El objeto social del proponente debe estar relacionado exclusivamente con la prestación del servicio requerido en esta licitación.
Duración de la constitución de la persona jurídica	El término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más, salvo que el proponente aporte el documento del órgano social o institucional competente, que demuestre su intención de prorrogar la existencia de la persona jurídica. En el caso de los proponentes plurales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá cumplir individualmente con estas reglas.
Apoderado	El PROPONENTE, podrá actuar a través de un Representante Legal o Apoderado debidamente facultado para obrar en su nombre y representación y para comprometerlo en la presentación de la propuesta y la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se desprenda de este proceso de contratación. El representante legal deberá contar con amplias facultades para obligar a todos los integrantes del proponente plural, si es el caso.
Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	El PROPONENTE deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.
Origen Lícito de Recursos	Los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, y que empleará para el desarrollo del contrato, deben provenir de actividades lícitas. El PROPONENTE deberá manifestar expresamente esta circunstancia. Con la presentación de la propuesta, El PROPONENTE manifiesta bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia.
Ausencia de Inhabilidades e	El PROPONENTE no se pueden encontrar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y en la Ley. Con la presentación de la propuesta, el PROPONENTE



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

COL-ECHO-001-23

Incompatibilidades	manifiesta bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia.
<b>DOCUMENTACION DEL PROPONENTE</b>	
Documentos Legales	<ol style="list-style-type: none"><li>1. RUT, El PROPONENTE deberá presentar copia de este documento actualizado. El PROPONENTE deberá contar con una actividad económica relacionada con el objeto del contrato.</li><li>2. Certificado de Existencia y Representación Legal. Este certificado no deberá tener una fecha de expedición superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</li><li>3. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>4. Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica.</li><li>5. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal</li><li>6. Certificación del contratista como Unidad Notificadora de eventos en Salud Pública, expedido por el Instituto Nacional de Salud.</li><li>7. Copia de la inscripción y habilitación en el REPS del grupo de servicios que integran la licitación en las modalidades intramural, extramural o Telemedicina, esta última si es considerada pertinente y cuenta con la capacidad. Certificación de la Junta Directiva donde manifiestan bajo la gravedad del juramento que la Institución no tiene investigaciones o acciones judiciales ante la Superintendencia de Salud, Ministerio de Protección Social y/o ente de vigilancia y control en salud territorial.</li><li>8. Listado que incluya la dirección de la Institución y/o sedes prestadoras de servicios de salud y características del mismo.</li><li>9. Relación de los recursos proyectados para la implementación del presente contrato (Recurso humano, infraestructura, procesos prioritarios, software de historia clínica y facturación, interdependencia de servicios, medios para el monitoreo y la evaluación, medicamentos y modelo de gestión farmacéutico, procesos y procedimientos en apoyo a la misión incluido el transporte a las atenciones extramurales y la adaptación de la oferta de servicios de acuerdo con las normas de bioseguridad.</li><li>10. Ejemplar del modelo de atención en la modalidad intramural, extramural o Telemedicina en las rutas en atención prenatal, interrupción voluntaria del embarazo, ruta de anticoncepción, ruta de atención a enfermedades de transmisión sexual y modelo de atención a sobrevivientes de violencia sexual.</li><li>11. Declaración de renta del año 2020, 2021 y 2022</li><li>12. Portafolio de productos de la empresa</li><li>13. Estados Financieros comparativos años 2020, 2021 y 2022 presentados de acuerdo con lo establecido en las normas aplicables a Colombia, acompañados de sus respectivas notas explicativas.</li><li>14. Certificación de Paz y Salvo del pago de aportes a seguridad social no mayor a 30 días de expedición.</li><li>15. Certificado del pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje sea el caso, y que empleará para el desarrollo del contrato.</li><li>16. Certificado de Origen Lícito de Recursos. El PROPONENTE manifiesta bajo la gravedad de juramento, este requerimiento.</li><li>17. EL PROPONENTE deberá garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente colombiana en el sistema General de Seguridad en Salud de Colombia (certificado anual de la presentación de autoevaluación de la habilitación y el PAMEC)</li><li>18. Anexo 2. Experiencia Mínima Exigida.</li><li>19. Anexo 3. Descripción Técnica Detallada de las actividades y obligaciones del contratista</li><li>20. Anexo 4. Formato capacidad mínima requerida.</li></ol>

EXPERIENCIA	
Perfil y experiencia del Proponente	La Institución Prestadora de Servicios de Salud deberá garantizar el cumplimiento de los siguientes criterios de habilitación de conformidad con la normatividad vigente, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia demostrable en atención de servicios en Salud Sexual y Reproductiva, VBG, Emergencias y Servicios Esenciales en SSR, incluida la experiencia con la implementación de proyectos humanitarios con equipos móviles y atención extramural.</li> <li>2. Experiencia demostrable como actor en Salud Sexual y Reproductiva en temas relacionados con las rutas integrales de Atención en salud en el territorio y especialmente en Salud Sexual y Reproductiva, Prevención y Atención a la Violencia Basada en Género, Servicios Esenciales de SSR y VBG en situación de Emergencia.</li> <li>3. Desarrollo proyectos sociales dirigidos a la población colombiana más pobre, vulnerable y marginada promoviendo y defendiendo sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, mejorando el acceso a los servicios en Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>4. Experiencia en monitoreo, seguimiento, informes en salud.</li> <li>5. Establecimiento de proceso de retroalimentación, satisfacción del usuario, veeduría y rendición de cuentas y aprendizaje.</li> <li>6. Presencia regional y local para el desarrollo de servicios en Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>7. Solidez financiera institucional, para el desarrollo de programas y proyectos innovadores, en concordancia con la transparencia y ética profesional.</li> </ol>
Certificación de Experiencia Exigida	<p>El PROPONENTE deberá acreditar experiencia, según Anexo 2 así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones, facturas y/o contrato mínimo 1, máximo 5 con similar objeto al del presente proceso licitatorio. Dichos contratos deben haberse celebrado con entidades públicas, privadas y/o ONG, cuya fecha de suscripción se encuentre dentro de los últimos cinco (5) años contados hasta la fecha de cierre de la presente Licitación y cuya sumatoria sea superior a \$ 500.000.000, quinientos millones de pesos.</li> </ul> <p>El documento soporte para acreditar la experiencia mínima exigida de los contratos ejecutados, registrados en la propuesta, deben ser las certificaciones de los contratos ejecutados y terminados o su respectiva acta de liquidación o cualquier otro documento debidamente firmado por el contratante; debe contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre del contratante</li> <li>- Objeto del contrato</li> <li>- Valor del contrato</li> <li>- Actividades ejecutadas</li> <li>- Fecha de inicio del contrato</li> <li>- Fecha de terminación del contrato</li> <li>- Calificación del servicio</li> </ul>



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

COL-ECHO-001-23

	<p>En caso de no contar con certificaciones escritas, la experiencia se puede acreditar mediante copia del contrato y acta de liquidación cuando aplique, siempre y cuando estén firmados por las personas competentes. En caso de que el proponente acredite en su oferta un número mayor de contratos a los aquí solicitados, serán tenidos en cuenta para efectos de la evaluación únicamente el número de contratos solicitados en el orden en que aparezcan en la oferta de adelante hacia atrás.</p>
<b>CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÍNIMAS</b>	
Técnicas	Las condiciones técnicas mínimas del objeto a contratar son las establecidas en los términos de referencia de esta licitación.
Capacidad mínima exigida	<p>CARE exige que el PROPONENTE ofrezca y mantenga la capacidad y los estándares de calidad en la prestación del servicio contratado con la capacidad instalada para la atención esperada de 858 consultas mensuales en salud sexual y Reproductiva y la conformación de 6 equipos de acuerdo con la cobertura del proyecto en los departamentos de intervención: Cauca, Nariño y Norte de Santander según el cuadro adjunto e incluye el cargo de coordinador nacional de proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplimiento del 100% de los requisitos mínimos no negociables.</li><li>• Actividades de demanda inducida para el logro de las metas por servicio descritos en la Tabla # 1 del presente documento.</li><li>• Infraestructura fija y móvil para la atención integral bajo los estándares mínimos de seguridad, privacidad y confidencialidad</li><li>• Procesos prioritarios., según el estándar de habilitación de servicios de salud en concordancia con la Resolución 3100 del año 2019 y la Normatividad vigente en Colombia.</li><li>• Software de historia clínica digital (No aplica documentación en físico excepto consentimiento informado, prescripciones medicas)</li><li>• Facturación en línea.</li><li>• Interdependencia de servicios.</li><li>• Medios para el monitoreo y la evaluación.</li><li>• Medicamentos y modelo de gestión farmacéutico.</li><li>• Procesos y procedimientos en apoyo a la misión incluido el transporte a las atenciones extramurales y la adaptación de la oferta de servicios de acuerdo con las brechas insatisfechas y expectativas de alcance del proyecto y a la población objeto en territorios anteriormente mencionados. De acuerdo con el formato relacionado Anexo N°4.</li></ul> <p>Si el adjudicatario requiere reemplazar alguno de los profesionales propuestos, el nuevo profesional deberá acreditar por lo menos, las mismas calidades del inicialmente incluido en el equipo y deberá contar con la aprobación de CARE.</p>



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

COL-ECHO-001-23

Económica	<p>El PROPONENTE deberá contemplar e incluir en sus costos todo el personal profesional, auxiliar y técnico incluyendo el personal adicional al grupo mínimo de apoyo, que considere necesario para el desarrollo del objeto del contrato. Igualmente, deberá contemplar todos los costos de equipos y herramientas necesarios para la correcta y óptima ejecución de este. Procesos y procedimientos en apoyo a la misión incluido el transporte a las atenciones extramurales y la adaptación de la oferta de servicios de acuerdo con las metas del proyecto Las sumas cotizadas por el PROPONENTE contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el CONTRATISTA para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual CARE no reconocerá costo adicional alguno por este concepto. Si el PROPONENTE decide ofrecer descuentos, éstos deberán incluirse en los precios unitarios. Por tanto, dichos descuentos se mantendrán sobre las cantidades adicionales que se llegaren a requerir durante la ejecución del contrato.</p> <p>Para efectos de la calificación de la propuesta económica, se considerarán únicamente las propuestas habilitadas, es decir aquellas que:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cumplan la totalidad de los requisitos.</li><li>2. Hayan tenido en cuenta todas las consideraciones técnicas.</li><li>3. Reflejen costos competitivos con el mercado de servicios de la presente licitación</li></ol>
-----------	--

4. PROPUESTA

Carta de Presentación	El PROPONENTE deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta según el formato estándar del pliego de condiciones definitivo Anexo 1. En caso de que se actúe mediante representante, se anexará el poder otorgado por escrito.
Manifestaciones	<p>Con la sola presentación de la propuesta, el PROPONENTE está manifestando:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a. Que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que los términos de referencia están completos, es compatible y adecuado para identificar el objeto a contratar.</li><li>b. Que conoce y acepta cada una de las estipulaciones de los términos de referencia, así como las especificaciones suministradas por CARE para la ejecución del contrato resultado del presente proceso de contratación.</li><li>c. Que estudió cuidadosamente las condiciones técnicas del objeto de la contratación requerida.</li><li>d. Que investigó la disponibilidad local, departamental y regional de personal, materiales, equipos y sus características, incluida la capacidad instalada validada en el anexo 2.</li><li>e. Que conoce todos los requisitos e impuestos exigidos por las leyes colombianas y toda la normatividad aplicable.</li><li>f. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.</li></ol>
Requisitos formales para la presentación de la Propuesta Económica	<p>El proponente debe adjuntar la PROPUESTA ECONÓMICA debidamente firmada por el proponente, o el representante legal de la persona jurídica, o quien acredite estar debidamente autorizado para dicho efecto.</p> <p>En este último caso, el autorizado debe acompañar a la carta de presentación de la oferta, el documento que autoriza y debe ser presentada única y exclusivamente en el formato de Propuesta Económica. Anexo 1.</p> <p>Costos en pesos colombianos de la propuesta: El proponente debe indicar en pesos colombianos el valor total de la propuesta en total acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas que se solicitan, la cual debe cubrir todos los costos en los que vaya a incurrir durante el desarrollo del contrato, incluyendo todos los impuestos a los que haya lugar.</p>





**COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE**

**COL-ECHO-001-23**

	<p>El criterio para evaluar la propuesta económica será la metodología del mejor valor o precio más bajo asegurando la mejor calidad. Se deberá detallar el costo unitario por servicio.</p> <p>Deberá expresarse en letras y números y en caso de existir discrepancia entre lo expresado en letras y lo expresado en números, prevalecerá lo expresado en letras.</p> <p>Sistema para determinar el valor del contrato: Dada la naturaleza del proceso y del futuro contrato a celebrar, el sistema para determinar el valor del contrato es el de Precios Unitarios sin fórmula de ajuste.</p>
<p>Requisitos para la entrega de la propuesta total</p>	<p>No deberá contener escritos entre líneas ni sobre el texto mismo; cualquier enmendadura que contenga deberá ser aclarada y validada con la firma del proponente en la misma propuesta. Los documentos contentivos de la propuesta deberán presentarse en el estricto orden establecido en los términos de referencia y radicados en la dirección Carrera 19 A No. 90 - 13 Oficina 304 Bogotá- Colombia, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas. Según las fechas límites establecidas en el cronograma, la propuesta se debe hacer llegar en un SOBRE SELLADO Y EN UNA UNIDAD USB hasta el martes 1 de agosto, a las 4pm en la dirección previamente señalada.</p> <p>En caso de existir ambigüedades, discrepancias e incongruencias en las propuestas, CARE hará su interpretación. En todo caso CARE se reserva la facultad de solicitar las aclaraciones o la información adicional que considere pertinentes. Con objeto de ayudar en la revisión, evaluación, comparación y calificación posterior de las propuestas, solicitar a un oferente, aclaraciones sobre su propuesta. No se tendrá en cuenta ninguna aclaración presentada por el oferente que no sea en respuesta a una petición. La solicitud de aclaración y la respuesta se harán por escrito.</p>
<p>Apertura de las propuestas</p>	<p>Las propuestas serán abiertas después de vencido el término que se establece en el Cronograma del Proceso para el cierre de la licitación, por parte del Comité de Compras.</p>
<p style="text-align: center;"><b>5. INELEGIBILIDAD</b></p>	



**COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE**

COL-ECHO-001-23

<p>Causales de Rechazo de la Propuesta</p>	<p>Se consideran inelegibles las propuestas que se encuentren incursas en una o varias de las siguientes causales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Si el PROPONENTE no cumple con cualquiera de los requisitos para participar en el proceso de contratación, establecidos en de los términos de referencia.</li> <li>b. Si el PROPONENTE no aclara o no responde de forma satisfactoria los requerimientos de CARE dentro del término concedido por la misma.</li> <li>c. Si se comprueba dentro del proceso de contratación, que la información y documentos que hacen parte de la oferta, no son veraces, es decir, no correspondan a la realidad de lo afirmado por el PROPONENTE.</li> <li>d. Si han sido sentenciados por actividades ilícitas/ilegales y/o conducta poco profesional</li> <li>e. Si han sido declarados culpables de graves conductas inapropiadas a nivel profesional.</li> <li>f. Si no han cumplido con obligaciones en relación con el pago de los impuestos y el seguro social.</li> <li>g. Si El PROPONENTE se encuentra en cualquier lista de partes sancionadas emitida por; o actualmente se encuentra excluido o descalificado de participar en esta transacción por: el Gobierno de los Estados Unidos o las Naciones Unidas u otros gobiernos nacionales.</li> <li>h. Si El PROPONENTE se encuentra en bancarrota o en el proceso de caer en bancarrota</li> <li>i. Cuando el Representante Legal de una persona jurídica ostente igual condición en otra u otras firmas diferentes, que también esté participando en la presente invitación, o participe como persona natural.</li> <li>j. Cuando el proponente tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que participe, es decir, cuando se trate de propuestas que correspondan a personas jurídicas que tengan socios comunes, excepto cuando se trate de sociedades anónimas abiertas, lo cual se acreditará mediante la certificación del Revisor Fiscal de la respectiva persona jurídica.</li> <li>k. Si la propuesta se presenta en forma extemporánea o en un lugar diferente al establecido en los términos de referencia.</li> <li>l. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes tendiente a alterar la aplicación de los principios fijados por CARE para el procedimiento de selección.</li> <li>m. En el caso que el PROPONENTE se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o conflicto de intereses.</li> <li>n. Cuando durante el proceso de selección se presenten circunstancias que alteren sustancial y</li> </ul>
--	--

	<p>desfavorablemente la capacidad económica u operativa del PROPONENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o. Cuando estén incompletas en cuanto no cumplan lo especificado o dejen de incluir alguno de los documentos que de acuerdo con los términos se requiere adjuntar.</li> <li>p. Cuando la propuesta no cumpla con los aspectos técnicos mínimos requeridos en los términos de referencia.</li> <li>q. Cuando de acuerdo con el dictamen del Revisor Fiscal el participante o alguno de sus miembros se encuentre en causal de disolución.</li> </ul>
--	--

**6. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Se tendrá en cuenta en los términos para el presente proceso, como factores de evaluación, según proceda:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CRITERIO</th> <th style="text-align: center;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Oferta económica por paquete de prestación de servicios en Salud Sexual y Reproductiva de acuerdo con la modalidad establecida en la presente licitación y según el LOTE al que se decida aplicar</td> <td style="text-align: center;">20%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Cumplimiento de los requisitos mínimos no negociables</td> <td style="text-align: center;">15%</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO		PUNTAJE	1	Oferta económica por paquete de prestación de servicios en Salud Sexual y Reproductiva de acuerdo con la modalidad establecida en la presente licitación y según el LOTE al que se decida aplicar	20%	2	Cumplimiento de los requisitos mínimos no negociables	15%
CRITERIO		PUNTAJE								
1	Oferta económica por paquete de prestación de servicios en Salud Sexual y Reproductiva de acuerdo con la modalidad establecida en la presente licitación y según el LOTE al que se decida aplicar	20%								
2	Cumplimiento de los requisitos mínimos no negociables	15%								



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

COL-ECHO-001-23

	3	Modelo de atención de acuerdo con la oferta presentada al respectivo LOTE, grupo de servicios con enfoque RIAS según por programas (ITS-Materno-perinatal, Anticoncepción, IVE Y Sobrevivientes de violencia sexual) Modelo de gestión farmacéutica para la dispensación de medicamentos de acuerdo con la Resolución 1403 de 2007	20%
	4	Experiencia demostrable en atención de servicios en Salud Sexual y Reproductiva, que se justificará con copias de contratos ejecutados o actas de entrega recepción/certificados a satisfacción como proveedor de servicios.	20%
	5	Capacidad Instalada con relación a otros prestadores de servicios de salud (Norte de Santander, Cauca y Nariño).	15%
	6	Solidez financiera institucional, se evaluarán los siguientes indicadores: - Capital de Trabajo - Índice de Liquidez - Índice de Endeudamiento	10%
		TOTAL,	100%

7. CRONOGRAMA

Publicación términos de licitación	Fecha: martes, 18 de julio, 2023
------------------------------------	----------------------------------

Preguntas y respuestas referentes a la licitación	Fecha: hasta el miércoles 26 de julio, 2023 Únicamente en el correo electrónico: <a href="mailto:col.reclutamiento@care.org">col.reclutamiento@care.org</a> Mencionar en el asunto: Pregunta Licitación <b>COL-ECHO-001-23</b>
Entrega de propuestas y cierre de la licitación	Fecha: martes 1 de agosto, 2023 hasta las 4:00 p.m. <b>Lugar de entrega física (obligatorio):</b> Carrera 19ª No. 90 -13 oficina 304. Bogotá, Colombia. <b>Entrega digital:</b> <a href="mailto:col.reclutamiento@care.org">col.reclutamiento@care.org</a> y/o copia en USB
Verificación y evaluación de propuestas	Fecha: 04 de agosto, 2023
Adjudicación o Declaratoria desierta y Suscripción del contrato	Fecha: 14 de agosto, 2022

CARE se reserva el derecho de cancelar el proceso de convocatoria y rechazar todas las propuestas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir por ello en ninguna obligación con los proponentes. El proceso de invitación, evaluación, selección, contratación y cláusulas de ejecución, cumplimiento, pagos y ajustes, entre otros, en todas sus etapas, es de carácter privado. Por lo tanto, la presente Solicitud se realiza sometida a los reglamentos y políticas aplicables de CARE.



## 8. ANEXOS

### ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION PROPUESTA

Ciudad y fecha:

Señores:

COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC-CARE-

Ciudad

REF: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en mi calidad de representante legal de \_\_\_\_\_ (indicar nombre del proponente y si actúa de manera directa, en consorcio o unión temporal), me permito presentar propuesta de \_\_\_\_\_, para \_\_\_\_\_, de conformidad con los términos de referencia.

Declaro así mismo:

- Cumpló al 100%, (cien por ciento), los requisitos mínimos no negociables
- Que esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, comprometen únicamente a los firmantes de esta carta.
- Que esta propuesta tiene una validez de treinta (30) días calendario.
- Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos del proceso de selección y los requisitos en ellos contenidos y manifestamos la voluntad de dar cumplimiento con las especificaciones contenidas en los términos de referencia.
- Que el valor total de la propuesta es de \_\_\_\_\_ (indicar en números y letras).
- Que la forma de pago propuesta es:
- Que el plazo a ejecutar el objeto de la presente invitación pública es de: ( \_\_\_\_\_ ) días.
- En la eventualidad de que, a mí representada, le sea adjudicada la invitación de la referencia, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para la legalización del contrato respectivo.
- Que aceptamos las condiciones del contrato, plazo y valor.
- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y a constituir las garantías establecidas dentro de los términos de referencia.
- Que el original de la propuesta consta de ( \_\_\_\_\_ ) folios, debidamente numerados.
- Que acepto la base de las obligaciones para el contratista a suscribir el contrato a que hubiere lugar, con sujeción a las modalidades y los criterios que establezca la Ley.



- Para efectos legales, hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
- Que me obligo a informar todo cambio de dirección de domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta invitación y hasta su liquidación final.

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley. Igualmente declaro que, en caso de presentarse alguna inhabilidad e incompatibilidad, nos haremos responsables ante CARE y ante terceros, por los perjuicios que se llegaren a ocasionar.
- Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la entrega de las propuestas.

Proponente:

Dirección:

Correo electrónico:

Teléfonos:

Ciudad:

Atentamente,

---

Nombre y firma del proponente

CC/NIT:

Teléfono

E-mail:

Nota: Ninguna estipulación de esta carta de presentación reemplaza la Información o documentación exigida en estos términos de Condiciones que contiene la información básica.



**ANEXO 2 EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA  
RELACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA**

Proponente:

No.	NÚMERO DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO (similar al de la Convocatoria)	FECHA DE INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN EN UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS ANTERIORES	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN PESOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV (a la fecha de terminación de la obra)	TELÉFONO ACTUALIZADO CONTACTO ENTIDAD CONTRATANTE

Declaro con mi firma que la información aquí consignada es veraz y autorizo a CARE para que verifique dicha información.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del proponente  
CC/NIT:  
Teléfono  
E-mail:



### ANEXO 3

#### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El PROPONENTE seleccionado se obliga a cumplir a cabalidad con el objeto de este contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas, en este sentido deberá:

1. Cumplir a cabalidad con lo establecido en los términos de referencia, en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas
2. Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados
3. Entregar los insumos en los tiempos, lugares y cantidades solicitadas, cumpliendo con la calidad esperada
4. Atender las recomendaciones técnicas que le sean hechas por CARE en el desarrollo de los objetivos planteados en el contrato.
5. Realizar las modificaciones y correcciones técnicas que sean requeridas por CARE
6. Presentar las facturas dentro de los plazos establecidos por CARE
7. EL PROVEEDOR manifiesta contar con el personal suficiente para la ejecución del objeto contractual. El personal que sea contratado por EL PROVEEDOR se encuentra bajo su responsabilidad y dirección, por tanto, deberá responder por todas las obligaciones contractuales o extracontractuales, civiles y/o laborales o de cualquier otra índole que se deriven de la ejecución del contrato.
8. EL PROVEEDOR manifiesta contar con procesos y procedimientos en apoyo a la misión incluido el transporte a las atenciones extramurales y la adaptación de la oferta de servicios de acuerdo con las necesidades del proyecto y sus metas.
9. Responder a EL CONTRATANTE en caso de mala calidad o defectos de los equipos solicitados. En caso de que haya alguna dificultad que impida la entrega oportuna de las impresiones, EL PROVEEDOR se compromete a comunicarlo oportunamente a EL CONTRATANTE.

En caso de existir ambigüedades, discrepancias e incongruencias en las propuestas, CARE hará su interpretación. En todo se reserva la facultad de solicitar las aclaraciones o la información adicional que considere pertinentes. Con objeto de ayudar en la revisión, evaluación, comparación y calificación posterior de las propuestas, CARE a discreción, solicitará al oferente, aclaraciones sobre su propuesta. No se tendrá en cuenta ninguna aclaración presentada por el oferente que no sea en respuesta a una petición. La solicitud de aclaración y la respuesta se harán por escrito

Cumple: SI                      NO

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del proponente

CC/NIT:

Teléfono

E-mail:



ANEXO 4  
RELACIÓN DE CAPACIDAD INSTALADA MÍNIMA EXIGIDA

Proponente:

Por favor diligencie este anexo respondiendo las preguntas ¿cómo? ¿Cuándo? ¿Donde? y ¿Por qué? de acuerdo con los requisitos mínimos no negociables que hacen parte integral de esta licitación.

Departamento y Municipio	Habilitación Intramural y extramural	Talento humano	Infraestructura física y móvil	Procesos prioritarios	Software Historia clínicas y facturación	Dotación	Interdependencia	Medicamentos y modelos de atención farmacéutica	Medios de monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y aprendizajes

Declaro con mi firma que la información aquí consignada es veraz y autorizo a CARE para que verifique dicha información.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Representante Legal CC/NIT:

Teléfono

E-mail:





Anexo N° 5 Requisitos mínimos no negociables con relación a la capacidad instalada para la implementación de la presente licitación.

CARE hace referencia a los requisitos mínimos en relación con la capacidad instalada para la implementación de actividades en salud los cuales serán parte esencial de la calificación de los criterios de evaluación y no serán no negociables.

Capacidad instalada para la atención esperada en los tres departamentos de 8574 consultas en salud sexual y Reproductiva durante los 11 meses para la implementación del proyecto; Según el anexo N°6
Conformación de 7 equipos de acuerdo con la cobertura del proyecto en los departamentos de intervención, lote 1 Conflicto: Cauca, (1 equipo Médico para Buenos Aires y Suarez y 1 equipo para Morales); Nariño (1 equipo Médico para Cordillera Policarpa y El Rosario, 1 equipo Médico para Samaniego, y 1 equipo Médico para Ocaña); lote 2 Flujo Migratorios Mixtos en Norte de Santander (1 equipo Médico para Cúcuta y en Nariño 1 equipo Médico para Ipiales) según el cuadro adjunto.
Presentación de modelos o rutas de atención por programa que incluya el protocolo de atención en las modalidades extramural, intramural y telemedicina para atención materna, atención integral a ITS, Atención clínica a Sobrevivientes de violencia sexual, atención en anticoncepción y atención al aborto seguro.
La cobertura del proyecto principalmente se realizará en la modalidad extramural mediante ferias de la salud y brigadas extramurales con la referenciación de casos excepcionales de mayor complejidad en la modalidad intramural que permita la atención en Salud Sexual y Reproductiva.
La cobertura intramural garantizará los espacios de agendamiento que permitan la inmediatez de la atención.
Presentación y aprobación de propuesta de visibilidad del proyecto como proveedores de CARE cumpliendo los requisitos técnicos de la marca en todas las acciones y haciendo alusión a CARE directa en todos los productos, integrando dicha visibilidad en la dotación al talento Humano e infraestructura.
De acuerdo con la tabla anterior respecto al talento humano, se contará con el Talento humano propio para el proyecto en función a la realización de actividades según cronograma de CARE.
El Proveedor garantizará la Infraestructura móvil u hospital de campaña que permita la privacidad, seguridad y confidencialidad en las atenciones en salud (Anexo evidencia fotográfica por equipo médico según la tabla anterior).
Equipos biomédicos necesarios según los servicios de salud ofertados en las ferias y jornadas de salud extramurales por equipo médico, (Anexo evidencia fotográfica por equipo médico según la tabla anterior).
Dotación y stock por territorio y disponibilidad inmediata de medicamentos esenciales según listado anexo de medicamentos (Anexo evidencia fotográfica por equipo médico según la tabla anterior).
Dotación y stock por territorio de pruebas de laboratorio rápida para la detección de embarazo, para infecciones de transmisión sexual, hemoglobina, análisis de orina, hemoclasificación y malaria. Anexo evidencia fotográfica por equipo médico según la tabla anterior).
Oportunidad de la atención a (0) cero días principalmente para los servicios de: Violencia sexual, Anticoncepción, atención a gestantes y para la atención a infecciones de transmisión sexual.
El contratista estará a cargo de la de la demanda inducida y focalización de participantes.
La oportunidad de atención en Interrupción voluntaria del embarazo y los servicios especializados no sobrepasarán los (5) días calendario desde la definición de la consulta.
La atención integral de la Interrupción Voluntaria del Embarazo incluye el manejo de las complicaciones.
Procesos prioritarios garantizaran la seguridad del paciente, confidencialidad y custodia de los registros clínicos de acuerdo con las atenciones realizadas.
El proveedor seleccionado tendrá que realizar los registros de atenciones en plataforma de CARE Colombia, registro que será revisado y aprobado para el respectivo pago.
El proveedor seleccionado participará en los procesos de inducción, reinducción y capacitación al equipo implementador en Salud Sexual y Reproductiva, Género e inclusión brindado por CARE de acuerdo con su modelo de atención, así como los protocolos de Seguridad.

Implementar los procesos, registros de referencia y contrarreferencia de acuerdo con las rutas de atención integral en salud para complementar la gestión del riesgo; Al firmar este documento como representante legal de \_\_\_\_\_ garantizo que cumpliré los procesos aquí descritos como requisitos mínimos de capacidad instalada para la implementación de la presente licitación, los cuales no son negociables.

Nombre del proponente CC/NIT:

Teléfono E-mail:

y firma del proponente CC/NIT:

Distribución metas por Departamento

TIPO DE SERVICIO		META GENERAL	LOTE 1 CONFLICTO							LOTE 2 FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS	
		Paquetes	META OCAÑA	META SAMANIEGO	META EL ROSARIO	META POLICARPA	META MORALES	META SUAREZ	META BUENOS AIRES	META CÚCUTA	META IPIALES
Anticoncepción Larga Duración	Inserción Implante	1266	140	140	141	140	141	141	141	141	141
	Retiro Implante	190	21	21	21	21	21	21	21	21	22
	Inserción DIU	165	20	20	20	20	20	20	20	13	12
	Retiro de DIU	25	3	3	3	3	3	3	3	2	2
Anticoncepción Corta Duración	Corta Duración	3538	393	393	393	393	393	393	393	393	394
	Control	162	18	18	18	18	18	18	18	18	18
Atención Prenatal	Prenatal	486	58	58	58	58	58	58	58	40	40
	Control Prenatal	486	58	58	58	58	58	58	58	40	40
Atención ITS	ITS	1800	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	ITS CONTROL	200	22	22	22	22	22	22	22	23	23
Interrupción Voluntaria del Embarazo (se incluye el control)	IVE	160	7	7	7	7	7	7	7	56	55
Atención Clínica a la Violencia Sexual - VBG (se incluye el control)	SGBV dentro de las 72 horas - Incluye Kit PEP	96	10	11	10	11	11	11	11	11	10
<b>TOTALES</b>		<b>8574</b>	<b>950</b>	<b>951</b>	<b>951</b>	<b>951</b>	<b>952</b>	<b>952</b>	<b>952</b>	<b>958</b>	<b>957</b>

Consultas	7630
Controles	848
VBG	96
<b>TOTAL</b>	<b>8574</b>

Cauca	2856	33,31%
Norte	1908	22,25%
Nariño	3810	44,44%
<b>TOTAL</b>		<b>100,00%</b>

**CONSOLIDADO POR PAQUETES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SSR)**

<b>1. Gestantes consulta primera vez y control</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Participantes</b>	<b>Costo total</b>
Paquete de atención primera vez prenatal			
Paquete de atención control prenatal			
Consulta de Ginecología			
Consulta de Perinatología			
Subtotal			
<b>2. Anticoncepción Corta y larga Duración</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Participantes</b>	<b>Costo total</b>
1. Paquete Corta duración (Pastillas de emergencia, Anovulatorios orales MEF, Anovulatorios orales lactantes, Anovulatorios inyectables mensuales/ inyectable trimestral			
2. Paquete de atención con método de barrera			
3. Dispensación de condones			
4. Paquete Método anticonceptivo Larga Duración DIU			
5. Paquete Método anticonceptivo Implante subdérmico			
6. Paquete Retiro de implante subdérmico			
7. Paquete Retiro de Dispositivo intrauterino			
8. Controles Planificación familiar			
9.			
Subtotal (3. Anticoncepción)			
<b>3. ITS – VIH</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Participantes</b>	<b>Costo total</b>
1.1 Paquete de atención integral de ITS			
2.1 Control Beneficiario con ITS			
Subtotal (4. ITS - VIH + Cita de control)			
<b>4. IVE</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Participantes</b>	<b>Costo total</b>
Paquete IVE hasta 14,6 incluye control médico y método anticonceptivo			
Paquete IVE hasta 24,6 incluye control médico y método anticonceptivo			
Subtotal (5. IVE)			
<b>5 VBG</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Participantes</b>	<b>Costo total</b>
Paquete de atención VBG Antes de 72 horas incluye control médico y método anticonceptivo de emergencia			
Paquete de atención mayor a de 72 horas incluye control médico y método anticonceptivo de emergencia			
Subtotal (6. VBG)			

<b>Valor total del contrato</b>			
---------------------------------	--	--	--

Paquetes de atención Prenatal primera vez	Costo unitario	Participantes	Costo total
Consulta por medicina general/ enfermera (o)			
Antígeno superficie hepatitis B			
Hemograma			
Prueba treponémica rápida para sífilis			
VIH (Prueba Rápida)			
Ácido fólico 1 Mg x 60 Tabletas			
Sulfato ferroso 200Mg x 60 Tabletas			
Carbonato de calcio 600Mg x 60 Tabletas			
Subtotal			

Paquetes de control prenatal	Costo unitario	Participantes	Costo total
Consulta por medicina general/ enfermera (o)			
Ácido fólico 1 Mg x 60 Tabletas			
Sulfato ferroso 200Mg x 60 Tabletas			
Carbonato de calcio 600Mg x 60 Tabletas			
Subtotal			

#### Paquetes Anticoncepción

##### Paquetes Anticoncepción corta duración.

	Pastillas de emergencia	Costo unitario	Participantes	Costo total
Atención de Medico/enfermería en anticoncepción, incluido la asesoría según criterios de elegibilidad de la OMS, la administración de método anticonceptivo de corta duración (pastilla de emergencia, anovulatorios orales para MEF anovulatorios orales para Lactantes, (anovulatorios inyectable mensual o trimestral)	Prueba de embarazo			
	Consulta control de planificación familiar según criterios de elegibilidad, administración de método anticonceptivo, método de barrera, asesoría y educación en salud			
	Método corta duración			
	Entrega de preservativos x 15 Unid			
Subtotal				
Atención de Medico/enfermería en anticoncepción, incluido la asesoría según criterios de elegibilidad de la OMS, la administración de método anticonceptivo de corta duración (preservativos)	Entrega Paquete de atención con método de barrera			
	Prueba de embarazo			
	Consulta control de planificación familiar según criterios de elegibilidad, administración de método anticonceptivo, método de barrera, asesoría y educación en salud			
	Entrega de preservativos x 15 Unid			
Subtotal				

##### Paquetes Anticoncepción larga duración.

	Método anticonceptivo Larga Duración DIU	Costo unitario	Participantes	Costo total
Atención de Medico/enfermería en anticoncepción, incluido la asesoría según criterios de elegibilidad de la OMS, la administración de método anticonceptivo de larga duración (Dispositivo Intrauterino)	Prueba de embarazo			
	Consulta de planificación familiar según criterios de elegibilidad, administración de método anticonceptivo, método de barrera, asesoría y educación en salud			
	Aplicación de Método larga duración Dispositivo intrauterino			

	Entrega de preservativos x 15 Unid para periodo de adhesión del método			
Subtotal				
Atención de Medico/enfermería en anticoncepción, incluido la asesoría según criterios de elegibilidad de la OMS, la administración de método anticonceptivo de larga duración (Implante subdérmico)	Método anticonceptivo Implante subdérmico	Costo unitario	Participantes	Costo total
	Prueba de embarazo			
	Consulta de planificación familiar según criterios de elegibilidad, administración de método anticonceptivo, método de barrera, asesoría y educación en salud			
	Aplicación de Método larga duración Implante Subdérmico			
	Control de planificación familiar			
	Entrega de preservativos x 15 Unid para periodo de adhesión del método			
Total, servicio				\$

Vale de servicios/Complementarios	Costo unitario	Participantes	Costo total
8. Retiro de implante subdérmico			
9. Retiro de Dispositivo intrauterino			
10. Controles Planificación familiar			
11. Dispensación de condones			
Total, servicio			

Paquetes servicios/ITS/VIH

Consulta de ITS	Costo unitario	Participantes	Costo total
Consulta por medicina general			
VIH (Prueba Rápida)			
Prueba treponémica rápida para sífilis			
Antígeno superficie hepatitis B			
Entrega de preservativos x 15 Unid			
Control de ITS	Costo unitario	Participantes	Costo total
Consulta control por médico general			
Subtotal			
Total, servicio			\$

Paquetes Interrupción Voluntaria del Embarazo IVE

Paquete IVE, Interrupción Voluntaria del Embarazo (160 IVE)	Costo unitario	Participantes	Costo total
Incluye: asesoría integral con enfoque de género enmarcada en los derechos sexuales y derechos reproductivos realizada por médico y psicología, certificación de causal, formulación y suministro de medicamento y/o procedimiento, una (1) ecografía transvaginal de valoración previa al procedimiento y una (1) ecografía transvaginal de control posterior al procedimiento, incluye insumos y medicamentos necesarios para la atención integral. control médico entre el tercer al quinceavo día de realizado el procedimiento. un método de planificación de libre escogencia de la participante; procedimiento ambulatorio con observación posterior al procedimiento hasta por 24 horas	IVE farmacológica con método de corta duración y preservativos por 15 unidades		
	IVE farmacológica con método de larga duración DIU y preservativos por 15 unidades		
	IVE farmacológica con método de larga duración Implante subdérmico y preservativos por 15 unidades		
	IVE por aspiración manual endouterina (AMEU) (Bloqueo Paracervical) hasta la semana 14.6 con método de corta duración y preservativos por 15 unidades		
	IVE por aspiración manual Endo uterina (AMEU) (Bloqueo Paracervical) hasta la semana 14.6 con método de larga duración DIU y preservativos por 15 unidades		
	IVE por aspiración manual Endo uterina (AMEU) (Bloqueo Paracervical) hasta la semana 14.6 con método de larga duración implante y preservativos por 15 unidades		
	IVE aspiración manual Endo uterina (AMEU) bajo anestesia general hasta la semana 14.6 con método anticonceptivo de corta duración y preservativos por 15 unidades		
	IVE aspiración manual Endo uterina (AMEU) bajo anestesia general hasta la semana 14.6 con método anticonceptivo de larga duración DIU y preservativos por 15 unidades		
	IVE aspiración manual Endo uterina (AMEU) bajo anestesia general hasta la semana 14.6 con método anticonceptivo de larga duración IVE y preservativos por 15 unidades		
Toda IVE debe incluir un control médico entre el 3 día y hasta los 15 días de la realización del procedimiento			
Subtotal			
Total			

Paquetes Atención Integral a Sobreviviente de violencia sexual

1. Atención Integral a Sobreviviente de violencia sexual menor a las 72 horas		Costo unitario	Participantes	Costo total
Consulta por médico general: Elaboración de historia clínica, examen físico, toma de signos vitales, diagnóstico, remisión para exámenes de apoyo diagnóstico, toma de muestras y cadena de custodia (cuando corresponda), consentimiento informado, prescripción de anticoncepción de emergencia y medicamentos, referencias hospitalarias (cuando corresponda)	Consulta medica			
	Prueba treponémica rápida para sífilis			
	Antígeno superficie Hepatitis B			
	Frotis de flujo vaginal			
	VIH (Prueba Rápida)			
	Anticoncepción de emergencia + Paquete por exposición -PEP Antirretrovirales y medicamentos para ITS incluida la Gammaglobulina			
Un (1) Control médico seguimiento a puede darse a los 3 -6-9-12 meses después del evento				
<b>Subtotal</b>				
Atención Integral a Sobreviviente de violencia sexual entre las 72 y 120 horas		Costo unitario	Participantes	Costo total
Consulta por médico general: Elaboración de historia clínica, examen físico, toma de signos vitales, diagnóstico, remisión para exámenes de apoyo diagnóstico, toma de muestras y cadena de custodia (cuando corresponda), consentimiento informado, prescripción de anticoncepción de emergencia y medicamentos, referencias hospitalarias (cuando corresponda)	Consulta medica			
	Prueba treponémica rápida para sífilis			
	Antígeno superficie Hepatitis B			
	Frotis de flujo vaginal			
	VIH (Prueba Rápida)			
	Paquete por exposición -PEP Antirretrovirales y medicamentos para ITS			
Provisión de anticoncepción de emergencia				
Un (1) Control médico seguimiento a puede darse a los 3 -6-9-12 meses después del evento				
<b>Subtotal</b>				
<b>Total, servicio</b>				



Listado de servicios médicos complementarios para la atención integral

Apoyo Diagnóstico	Costo Unitario
Anticuerpo FTA-ABS	
Aplicación de medicamento ITS tópico/ intramuscular	
Carga viral	
Citología Vaginal	
Coombs indirecto	
Cultivo de cualquier muestra Thayer Martin	
Ecografía de Tejidos blandos	
Ecografía de detalle anatómico/ Doppler obstétrico/ Perfil Biofísico	
Ecografía Obstétrica Transabdominal o transvaginal	
Frotis de flujo uretral	
Frotis de flujo vaginal	
Glicemia	
Hemograma	

IgG M Rubeola	
IgG M Toxoplasma	
Prueba confirmatoria Anticore Hepatitis B total	
Prueba confirmatoria para sífilis VDRL	
Prueba de tolerancia a la glucosa	
Prueba ELISA VIH	
Prueba rápida de embarazo	
Prueba rápida de malaria	
Prueba rápida gota gruesa	
Prueba rápida Hemoclasificación	
Prueba rápida Uroanálisis	
Prueba rápida antígeno superficie hepatitis B	
Prueba rápida Treponémica para sífilis	
Prueba rápida VIH	
Prueba Western Blotting o equivalente	
Urocultivo	

Listado de Medicamentos

1) MATERNIDAD SEGURA	Costo unitario
Ácido Acetilsalicílico 100 mg x 30	
Acetaminofén Tab 500 mg	
Acetaminofén 150 mg/ml	
Ácido fólico 1 Mg y Ácido fólico 5mg	
Albendazol de 200 Mg/Tab (2)	
Inmunoglobulina Anti-D	
Alfametil Dopa Tab 250 Mg	
Amoxicilina 500mg x 28 tabletas	
Azitromicina 500mg x 30 Tab	
Betametasona 0,1% 20 Gr	
Benzoato de Bencilo 25%	
Carbonato de calcio caja x 30 Tab	
Cefalexina 50mg tableta	
Cefalexina suspensión 250 mg/ 5cc	
Ceftriaxona 500 mg ampollas	
Clotrimazol 1% crema	
Enalapril 10mg	
Fluconazol 150mg	
Aluminio Hidróxido susp 360 ml	
Metronidazol 500mg tab	
Metronidazol óvulos 500 mg	
Mifepristona Tab 200 Mg	
Misoprostol 200 microgramos	
Nifedipina 10mg tab	
Nitrofurantoina 100mg	
Progesterona Tab 100 mg	
Acetaminofén (paracetamol) 150mg/5CC	
Acetaminofén (Paracetamol) 500 mg x 10 tab	
Ibuprofeno 100mg/ 5cc suspensión oral	
Lactato de ringer 500ml	
Beclometasona aerosol nasal 50 MGG/Do Frasco x 200 DO	
Salbutamol inhalador Puff	
Clorfenamina Tab 5 mg	
Sales de rehidratación oral Solución salina normal 0.9%	
Sulfametoxazol+trimetoprim 800+160MG	
Sulfato de Zinc 120 MI Jarabe 2Mg/ MI	
Sulfato ferroso 200mg	

2) ANTICONCEPCIÓN	Costo unitario
Acetato de medroxiprogesterona 150mg/1cc - iny x 3ml	
Acetato de ulipristal 30 mg Tab	
Acetofenido dihidroprogesterona 150 mg y enantato de estradiol 10 mg	
Ácido Tranexámico Tab 500 mg	
Enantato de noretisterona y valeraniato de estradiol 50 mg/ml	
Levonogestrel -Anticonceptivo Tab 1.5 Mg	
Levonogestrel Tab de 0.03 Mg	
Levonogestrel y etinilestradiol Tab 150 mcg/ 30	
Etogenestrel 68mg implante	
Levonogestrel 75 mg x 2 barras implante	
Dispositivos intrauterinos TUCU 380ª	
Levonogestrel -Anticonceptivo Tab 1.5 Mg	
Acetato de medroxiprogesterona 25mg más cipionato de Estradiol 5	
Preservativos por persona 15 unidades	
Preservativo masculino	
Preservativo femenino	
3) INFECCIONES DE TRASMISION SEXUAL	Costo unitario
Penicilina Benzatínica 2.4 millones UI	
Penicilina procaínica 400.000 UI	
Tetraciclina 500 mg	
Tinidazol tab 2mg	
Doxiciclina 100 mg Tab	
Cefalexina Tab 500 Mg	
Ceftriaxona 500 mg ampollas	
Eritromicina 500 mg	
Aciclovir crema tópica	
Aciclovir 400 mg tab	
Podofilina 1 frasco por persona	
Lamivudina Susp. 10 mg / ml	
Zidovudina Susp. 10 mg / ml	
Lopinavir/ Ritonavir Susp. 80/20 mg/m	
Zidovudina 300 mg +	
Lamivudina 150 mg	
Lopinavir / Ritonavir 200/ 50 mg	
Sulfadiazina de plata 1% 30 Gr	
Venda elástica 6x5 yardas	
Gasas paquete por 5 unidades	